



## **NYCE LABORATORIOS S.C.**

Representante Legal: Manuel Enrique Fernández Suárez  
Alfonso Herrera No. 15, colonia San Rafael,  
C.P. 06470, Cuauhtémoc, Ciudad de México.  
R.F.C. NLA010913CD3  
Teléfono: (55) 5535 1882  
ecabrera@nycelaboratorios.com

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 fracción XIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 3 fracción XIV, 4 fracciones IV y XVII, 45, 53 fracción I, 55, 56 y 57 de la Ley de Infraestructura de la Calidad, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1 de julio de 2020; 79 del Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; fracciones I, XX y último párrafo del artículo 36 del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía; en atención a su solicitud de aprobación como laboratorio de prueba (ensayo) para realizar actividades de evaluación de la conformidad de normas oficiales mexicanas, correspondiente al **Trámite SE-04-007** "Solicitud de aprobación de organismos de certificación, unidades de verificación, laboratorios de prueba o laboratorios de calibración", recibida el 3 de septiembre de 2020, y una vez cumplidos los requisitos prevista en dicho Trámite, esta Dirección General de Normas tiene a bien otorgarle:

**APROBACIÓN No A-0496-043/13, COMO LABORATORIO DE PRUEBAS (ENSAYO) EN LA RAMA DE ALIMENTOS, PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN DE LA CONFORMIDAD DE LOS PRODUCTOS SUJETOS AL CAMPO DE APLICACIÓN DE LA NORMA OFICIALE MEXICANA:**

**NOM-199-SCFI-2017**

**"Bebidas alcohólicas-Denominación, especificaciones fisicoquímicas, información comercial y métodos de prueba".**



DIRECCIÓN GENERAL DE  
NORMAS

25 SEP. 2020

Oficialía de Partes  
**OFICIO DESPACHADO**



A través de los métodos de prueba referidos en la propia Norma Oficial Mexicana o Estándares contenidos en las mismas, según aplique al producto, siguientes:

Pruebas	Norma y/o métodos de referencia
Determinación de furfural.	NMX-V-004-NORMEX-2018 "Bebidas alcohólicas-Determinación de furfural- Métodos de ensayo (Prueba)".

Signatarios autorizados:

Manuel Fernández Suárez,  
Alma Beatriz López Reyes,  
Matilde Camacho Aguilar,  
Xóchitl Elizabeth López Gómez,  
Lorena Jiménez Pérez,  
Angélica Solano Apolinar,  
Lorena López Piña.

Pruebas	Norma y/o métodos de referencia
Determinación de aldehídos, ésteres, metanol y alcoholes superiores.	NMX-V-005-NORMEX-2018 "Bebidas alcohólicas-Determinación de aldehídos, ésteres, metanol y alcoholes superiores-Métodos de ensayo (Prueba)".

Signatarios autorizados:

Manuel Fernández Suárez,  
Alma Beatriz López Reyes,  
Matilde Camacho Aguilar,  
Xóchitl Elizabeth López Gómez,  
Lorena Jiménez Pérez,  
Angélica Solano Apolinar,  
Lorena López Piña.



DIRECCIÓN GENERAL DE  
NORMAS

25 SEP. 2020

Oficialía de Partes  
OFICIO DESPACHADO

*X ESN*

Pruebas	Norma y/o métodos de referencia
Determinación de azúcares reductores directos y totales	NMX-V-006-NORMEX-2019 "Bebidas alcohólicas-Determinación de azúcares reductores directos y totales. Métodos de ensayo (Prueba)".

Signatarios autorizados:

Manuel Fernández Suárez,  
 Alma Beatriz López Reyes,  
 Matilde Camacho Aguilar,  
 Beatriz Torres González.

Pruebas	Norma y/o métodos de referencia
Determinación de contenido alcohólico (Por ciento de alcohol en volumen 20°C (% Alc. Vol.)).	NMX-V-013-NORMEX-2019 "Bebidas alcohólicas-Determinación del contenido alcohólico (Por ciento de alcohol en volumen 20°C (% Alc. Vol.))-Métodos de ensayo (Prueba)". Punto 6.0

Signatarios autorizados:

Manuel Fernández Suárez,  
 Alma Beatriz López Reyes,  
 Matilde Camacho Aguilar,  
 Beatriz Torres González.

Pruebas	Norma y/o métodos de referencia
Determinación de acidez total, acidez fija y acidez volátil.	NMX-V-015-NORMEX-2014 "Bebidas alcohólicas-Determinación de acidez total, acidez fija y acidez volátil- Métodos de ensayo (prueba). Punto 5.0, 6.0 y 7.0

Signatarios autorizados:

Manuel Fernández Suárez,  
 Alma Beatriz López Reyes,  
 Matilde Camacho Aguilar,  
 Beatriz Torres González.

DIRECCIÓN GENERAL DE  
NORMAS

25 SEP. 2020

 Oficialía de Partes  
 OFICIO DESPACHADO



Pruebas	Norma y/o métodos de referencia
Determinación de extracto seco y cenizas.	NMX-V-017-NORMEX-2018 "Bebidas alcohólicas-Determinación de extracto seco y cenizas-Métodos de ensayo (Prueba)". Punto 5.0

Signatarios autorizados:

Manuel Fernández Suárez,  
Alma Beatriz López Reyes,  
Matilde Camacho Aguilar,  
Beatriz Torres González.

Pruebas	Norma y/o métodos de referencia
Determinación de metales como Cobre ((Cu), Plomo (Pb), Arsénico (As), Zinc (Zn), Hierro (Fe), Calcio (Ca), Mercurio (Hg), Cadmio (Cd), por absorción atómica.	NMX-V-050-NORMEX-2010 "Bebidas alcohólicas-Determinación de metales como Cobre (Cu), Plomo (Pb), Arsénico (As), Zinc (Zn), Hierro (Fe), Calcio (Ca), Mercurio (Hg), Cadmio (Cd), por absorción atómica-Métodos de ensayo (prueba)".

Signatarios autorizados:

Manuel Fernández Suárez,  
Alma Beatriz López Reyes,  
Matilde Camacho Aguilar,  
Angélica Solano Apolinar.

Pruebas	Norma y/o métodos de referencia
Determinación de anhídrido sulfuroso, dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ) libre y total.	NMX-V-027-NORMEX-2014 "Bebidas alcohólicas-Determinación de anhídrido sulfuroso, dióxido de azufre (SO <sub>2</sub> ) libre y total-Métodos de ensayo (prueba)".

Signatarios autorizados:

Manuel Fernández Suárez,  
Alma Beatriz López Reyes,  
Matilde Camacho Aguilar,  
Beatriz Torres González.

Esta Aprobación tiene sustento en la Acreditación No. A-0496-043/13, que como Laboratorio de Ensayo le expidió la Entidad Mexicana de Acreditación (ENACOM/Inema), vigente a partir del 3 de septiembre de 2013, así como la Actualización Técnica (Número de Referencia: 20LP2618 de fecha 21 de septiembre de 2020).

25 SEP. 2020

Oficialía de Partes  
OFICIO DESPACHADO



La presente Aprobación tiene **vigencia indefinida** a partir de la emisión de la presente resolución; surtirá sus efectos mientras se encuentre vigente la Acreditación que le expidió la Entidad Mexicana de Acreditación, A.C. (ema), y se encuentra sujeta a la Vigilancia que esta Dirección General de Normas realice o la Supervisión que lleve a cabo dicha Entidad, a fin de constatar que en su estructura y funcionamiento cumple con las disposiciones de la Ley de Infraestructura de la Calidad, el Reglamento de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, así como, con las Normas Oficiales Mexicanas, Estándares, Normas Internacionales ahí referidos o de otras disposiciones legales; ya que, en caso contrario, se aplicarán las sanciones y ejercerán las acciones que en derecho procedan.

Ciudad de México, a 25 de septiembre de 2020.

**Atentamente**

*"En auxilio del Lic. Alfonso Guati Rojo Sánchez, Director General de Normas, con fundamento en los artículos 11 y 36 fracción I y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, previa designación mediante Oficio No. DGN.418.01.2020.1076 de fecha 01 de abril de 2020, suscribe el Director de Operación e Instrumentos Normativos, Lic. Leonardo Rosano Monjarás; para los efectos legales y administrativos a que haya lugar".*



DIRECCIÓN GENERAL DE  
NORMAS

25 SEP. 2020

**Lic. Leonardo Rosano Monjarás**  
Director de Operación e Instrumentos Normativos

Oficialía de Partes  
**OFICIO DESPACHADO**

DIRECCIÓN GENERAL DE NORMAS

C.c.p. **Lic. Alfonso Guati Rojo Sánchez**, Director General de Normas. Secretaría de Economía. Para conocimiento

LRM/fsr

Vol. 3038/Aprobación LP/2020

CDD 1S.53.1